



BASES: DIKHANDOJ, II CONCURSO FOTOGRÁFICO '8 DE ABRIL'

La ONG Unión Romani, con el apoyo del Consell Municipal del Poble Gitano de Barcelona, convoca Dikhandoj, II Concurso Fotográfico '8 de Abril'.

1. Tema:

Las fotografías participantes deben retratar las celebraciones del 8 de Abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, en los municipios del Área Metropolitana de Barcelona.

2. Participantes:

Podrán participar todas las personas que quieran. Para poder participar, los menores de edad tendrán que enviar también una autorización firmada por los padres o tutores acompañada de una fotocopia del DNI. Se diferenciará entre las imágenes de los adultos y las de los menores, las cuales concurrirán al Premio Chave, que estará dotado con una cámara de fotos.

3. Formato y modalidad:

Se aceptarán **dos fotografías** por participante como máximo, y no hay restricción en cuanto al dispositivo utilizado (cámara reflex digital; reflex analógica; digital compacta; móvil, tablet, etc.). Las imágenes deben ser originales e inéditas. Se pueden presentar obras en color o en blanco y negro, y no se admitirán a concurso los fotomontajes.

4. Envío y plazo de entrega:

Las imágenes se enviarán por correo electrónico a u-romani@pangea.org o por correo postal o en persona a la sede de la Unión Romani (c/ Perecamps 2 bajos 08001 Barcelona). Las fotografías deberán constar de un título.

En el envío, tanto digital como postal, debe constar el nombre y apellidos del autor de las fotografías, su teléfono de contacto y su dirección de correo electrónico.

El plazo de entrega finalizará el viernes 24 de abril.

5. Premio y jurado:

Las tres mejores fotografías recibirán los siguientes premios:

1r premio: 500 euros

2º premio: 250 euros

3r premio: 150 euros

Asimismo, se convoca el **Premio Chave** para las fotos que envíen los menores de edad. Este premio está dotado con una cámara de fotos.

Cada participante podrá obtener un solo premio. Los premios podrán declararse desiertos si ninguna fotografía merece ser premiada.

El jurado estará formado por los miembros del Consell Municipal del Poble Gitano de Barcelona y por fotógrafos relevantes. La votación del jurado se celebrará a mediados de mayo en el Ayuntamiento de Barcelona.

6. Entrega de premios:

La entrega de premios se realizará en el mes de junio. El lugar y la hora están todavía por confirmar. Se avisará a todos los participantes con la antelación suficiente para que puedan acudir al evento.

7. Propiedad:

Las fotografías se ceden al archivo fotográfico de Unión Romani y estarán a disposición del Consell, reservándose el derecho de su publicación sin carácter comercial, citándose siempre el nombre del autor. Las mejores fotografías se publicarán en el diario quincenal Nevipens Romani, editado por la Unión Romani. Asimismo, las fotografías ganadoras podrían ser utilizadas como cartel del Día Internacional del Pueblo Gitano del próximo año.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones en materia de Propiedad Intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas Bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse. La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío de las mismas por causas ajenas a su voluntad.

Observaciones:

El hecho de concurrir a este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia sufrida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización.

Los participantes aceptan todas las condiciones indicadas en las presentes bases quedando descalificados en caso de no cumplirlas.

Más información en www.unionromani.org o u-romani@pangea.org